

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 110 Viernes 11 de junio de 2021 Pág. 5436

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

4352 GRÁFICAS DE SEGURIDAD, S.A. UNIPERSONAL

La Junta General Extraordinaria y Universal de Gráficas de Seguridad, S.A. Unipersonal, en su reunión del día 7 de junio de 2021, celebrada en el domicilio social, sito en Bilbao-Vizcaya, Polígono Elorrieta, n.º 9 A, aprobó por unanimidad la reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones que componen el capital social, es decir los números 1 a 114.087 ambas inclusive. La reducción del valor nominal será de 0,40 euros por cada acción, lo que hace un total de 45.634,80 euros. Como consecuencia de lo anterior el capital social de Gráficas de Seguridad, S.A. Unipersonal, será de 171.130,50 euros constituido por 114.087 acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 114.087, ambas inclusive.

Se hace constar el derecho, en su caso, de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de capital.

Bilbao, 7 de junio de 2021.- El Administrador único de Gráficas de Seguridad, S.A. Unipersonal, Félix Izquierdo Sainz.

ID: A210038126-1